www. municane.org

Municipio de Cane, Departamento de La Paz 10 de octubre del 2023

Señora:

Thelma Yolibeth de la O Pineda Oficial de Información Pública Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que, durante el mes de SEPTIEMBRE del año 2023, aprobaron los siguientes ACUERDOS, VENTAS Y RESOLUCIONES Municipales:

ACUERDOS:

1. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PLAN DE ARBITRIOS QUE TENDRA VIGENCIA PARA EL AÑO 2024, CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

-	_						
A	-	-		~	n	•	~
44	п	n	_	,	.,		-4

Año - 2024

Constancias y Certificaciones L. 50,00	Constancias	L. 100.00	
	Certificaciones	L. 150.00	

Año - 2023

Año - 2024

Autorización de Libros Contables o Mercantiles por Página L. 1.00

Autorización de Libros Contables o Mercantiles por Página L. 1.50

Salir del Plan de Arbitrios

Extensión de Tarjeta de Exención Municipal (Maestros) L. 20.00



www. municane.org

REQUISITOS MATRIMONIO AÑO -2024

Mayores de 21 años

- Certificación de Nacimiento original de los Contrayentes
- Constancia de Soltería del Registro Civil donde está inscrito.
- Constancia de NO Parentesco entre sí.
- Constancia de Antecedentes Penales de los Contrayentes.
- Fotocopia de DNI de los Contraventes.
- Fotocopia de Solvencia Municipal de su lugar de origen.
- Declaración Jurada de Bienes Muebles o Inmuebles (Exponerla ante Secretaria Municipal)
- Certificado Médico (VIH, Embarazo).

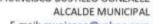
REQUISITOS MATRIMONIO AÑO - 2024

Menores de 21 años y Mayores de 18 años

- Autorización OBLIGATORIA de sus legítimos Padres mediante CARTA PODER NOTARIAL que los autorice; y de estar ellos en el extranjero deben enviar la misma al interesado debidamente legalizada (AUTENTICADA o APOSTILLADA del extranjero).
- Fotocopia de DNI de los Contrayentes.
- Fotocopia de Solvencia Municipal del lugar de origen.
- En caso de que uno de los Padres este fallecido deberá presentar la Certificación de Defunción.
- Si ambos Padres estuviesen fallecidos o desaparecidos solo podrá contraer Matrimonio mediante autorización del JUEZ de FAMILIA.
- Si los Padres viven y no pueden comparecer por alguna razón, o se encuentran fuera del país para autorizar el Matrimonio, deberán enviar la respectiva CARTA PODER NOTARIAL que los autorice.

Permisos para Corte de Arboles

Código	Tipos de Árbol	Menor de 6 Pulg.	Entre 6 y 12 Pulg.	Mayor de 12 Pulg
1-11-119-28	Årbol frutal	Lps. 50.00	Lps. 70.00	Lps. 100.00
1-11-119-28	Arboles de Alto Riesgo	Lps. 50.00	Lps. 70.00	Lps. 100.00
1-11-119-28	Alto riego en vendaval / latifoliado aprovechable	Lps. 50.00	Lps. 70.00	Lps. 100.00
1-11-119-28	Muerto (Madera muerta)	Lps. 50.00	Lps. 70.00	Lps. 100.00





E-mail: municane@yahoo.com www.municane.org

1-11-119-28	Árbol Madera de Color Laurel, Guanacaste, Granadillo, Teca, y otros.	Lps.75.00	Lps.100.00	Lps.150.00
1-11-119-28	Árbol Madera de Color (Caoba, Cedro).	Lps. 150.00	Lps.200.00	Lps. 300.00

Tasa Por Servicios Administrativos En licencias de aprovechamiento no comercial Forestales de madera latifoliada casco urbano y rural

Código	Diámetro	Ejidal	Privado
	GRUPO 1		
1-11-119-28	Caoba, Cedro , Guanacaste	Lps. 300.00	Lps. 300.00
	GRUPO 2		
	G-2 Santa Maria, Negrito, Eucalicto, Laurel. G-3 Aguacatillo, Paleto, Cumbillo,	LPs. 75.00	Lps. 75.00
1-11-119-28	G- 4 San Juan, Roble o Encino, Carbón, Quebracho, Guaje, Palo de golpe, Madreabo, Pimientio, Otras especies no vedadas	Ü	

Código	Recursos	Valor Inspección	Autorización
1-11-119-04-04	Autorización para traslado de leña	Urbano: Lps. 50.00 Rural: Lps. 70.00	Mayores que 10 cargas Lps.150.00 Menor que 10 cargas Lps.100
1-11-119-04-04	Autorización para traslado de postes (Corte de árboles)	Urbano: Lps. 50.00 Rural: Lps. 70.00	Lps. 100.00



www. municane.org

Nota: Para traslado interno dentro del municipio no se realizará cobro de inspección ni autorización. Solo aplica si la leña va hacia otro lugar fuera de Cane.

Por extracción de arena, grava, piedra, relleno (material selecto) arenilla para pulir y tierra.

Código	Concepto	Tasa
1-11-119-28	Por metro cúbico	15.00
Código	Concepto	Tasa
1-11-119-28	Uso de Servidumbre x mts (material pétreo)	10.00

Nota: Este cobro deberá ser cancelado antes de ir a cargar

Multas Por Faltas al Medio Ambiente

Multa por tirar basura en lugares no apropiados (botaderos clandestinos).	Lps. 500-5000
I/A	

DE LA TRAMITACION Y EMISION DE CONSTANCIAS Y PERMISOS (U.M.A.)

- Los permisos ambientales para limpieza de solares con máquina, en donde conlleve la extracción de grandes cantidades de material pétreo NO SE ESTARÁN EMITIENDO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. Si el interesado necesita un permiso como este, deberá abocarse a la SERNA para que le den un licenciamiento ambiental para llevarlo a cabo. Esto también aplica para los beneficios de café, gasolineras y similares.
- Las Constancias Ambientales solo se emitirán si se realizan en tiempo y forma como requisito, previo para la obtención de su respectivo permiso de operación. En caso contrario NO SE EMITIRÁN.
- Los permisos de Corte de Árboles se otorgarán únicamente sí; el árbol está ubicado dentro de la propiedad del propietario (o con autorización por escrito) y cumple con los requisitos establecidos en la Ley. De estar fuera de su propiedad y en orilla a alguna carretera deberá abocarse a las oficinas de ICF a realizar su trámite respectivo.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ ALCALDE MUNICIPAL

E-mail: municane@yahoo.com

www. municane.org

3,000.00

Año - 2023	Año - 2024

Alquiler del Centro Social con fines de	3,000.00	Alquiler del Centro Social con Conjunto	
lucro		Alquiler del Centro Social con Disco	
	1 1		

Armas de Fuego

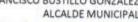
Lps. 300.00	Calibre corto	Lps. 400.00
Lps. 400.00	Calibre largo	Lps. 500.00
Lps. 300.00	Matricula de Moto Sierra	Lps. 500.00
Lps 200.00	Traspaso de Fierro para Herrar	Lps 500.00
	Lps. 400.00 Lps. 300.00	Lps. 400.00 Calibre largo Lps. 300.00 Matricula de Moto Sierra

<u>Utilización y Arrendamiento de</u> <u>Propiedades y Bienes Municipales</u>

V. B. para semoviente Caballar, Vacuno, Herrado Y Venteado	50.00
V. B. para semoviente Caballar, Vacuno, Herrado Y No Venteado	50.00
V. B. para semoviente Herrado Venteado y no Venteado	50.00

Salir de Plan de Arbitrios

Alquiler de la Caseta del Parque Central	Lps. 1,000.00	
Alquiler local Estadio Municipal para pulpería Partido liga burocrática.	Lps. 80.00	
Alquiler Kiosko Parque Central	Lps. 30	00.00
Alquiler Kiosko Plaza del Ángel	Lps. 300.00	
Kiosko Venta de Café (Parque)	L. 150.00	L. 75.00
Guía o Permiso de traslado de ganado menor por cabeza		Lps. 20.00





E-mail: municane@yahoo.com www. municane.org

AÑO 2023

AÑO 2024

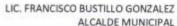
L 150.00	Constancias Catastrales	L 200.00
	Flaboración de Planos y Croquis	
L. 200.00		L. 300.00
L. 600.00		L. 800.00
L. 150.00	Elaboración de Croquis de Ubicación	L. 200.00
Solares y	Medidas y Remedidas de Terreno.	
,	Edificios (Área Urbana)	Solares y
L.250.00	Edificios (Área Urbana)	
	Edificios (Área Urbana) De 1 – 500 mts2	L.300.00
L.250.00	Edificios (Área Urbana)	
	L. 200.00 L. 600.00 L. 150.00	L. 200.00 Elaboración de Planos y Croquis Elaboración de Planos Urbanos Elaboración de Planos Rurales L. 150.00 Elaboración de Croquis de Ubicación

- 2. LA ENCARGADA DEL DEPTO. DE CONTROL TRIBUTARIO, INFORMO QUE SE CONTINUARA COBRANDO LA MISMA TASA DE INTERES MORATORIO DEL 24% (Veinticuatro por ciento) ANUAL, YA QUE SE CONSULTO CON EL BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ (BANHCAFE) Y NO HA TENIDO NINGUNA MODIFICACION.
- 3. La Contadora Municipal Presento, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2024, CON UN VALOR DE L. 20, 580,078.30.

INGRESOS

Ingresos Corrientes

Ingresos Corrientes		L.	3, 727,850.00
Ingresos Propios de Capital		1.	100,000.00
Ingresos de Transferencia		T.	16, 752,228.30
Total, de Ingresos		L.	20, 580,078.30
Los Ingresos Corrientes se dividen en:		-	==, ===,=,=
60% Gastos de Funcionamiento		L.	2, 236,710.00
40% Gastos de Infraestructura		L.	1, 491,140.00
Los Ingresos Propios de Capital en:			1, 101,110,00
100% Infraestructura	L. 100,000.00		
Las Transferencias del Gobierno Centra			
35 % Fortalecimiento Social y Comunita		L.	5, 863,279.91
5% Atención a la Mujer		L.	837.611.42







www. municane.org

20% Fortalecimiento Cultural y convivencia Social	L.	3, 350,445.66
10% Fortalecimiento al desarrollo administrativo y Económico	L.	1, 675,222.83
20% Gastos de Funcionamiento	L.	3, 350,445.66
9% Infraestructura	L.	1, 507,700.55
1% TSC	L.	167,522.28

El cual fue Aprobado por la Corporación Municipal

- 4. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR LA BEDA A PARTIR DE LA FECHA, PARA LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO, A EXCEPCION DE LOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO.
- 5. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DURANTE LA FERIA PATRONAL. AÑO 2023.

FECHA DE ESTABLECIDO: 03 AL 08 DE OCTUBRE DEL 2023

MARTES, 03 DEOCTUBRE:	DE 12:00 P.M 3:00 A.M
MARTES, 04 DEOCTUBRE:	DE 7:00 A.M 3:00 A.M
MARTES, 05 DEOCTUBRE:	DE 7:00 A.M 3:00 A.M
MARTES, 06 DEOCTUBRE:	DE 7:00 A.M 3:00 A.M
MARTES, 07 DEOCTUBRE:	DE 7:00 A.M 3:00 A.M
MARTES, 08 DEOCTUBRE:	DE 7:00 A.M 3:00 A.M

6. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: APROBAR EL PERMISO PARA REALIZAR LAS FIESTAS BAILABLES CON DERECHO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DURANTE LA FERIA PATRONAL, AÑO 2023.

FECHA DE ESTABLECIDO: 03 AL 08 DE OCTUBRE DEL 2023

JUEVES, 05 DE OCTUBRE: GRAN BANDA DE SAN PEDRO SULA DE 9:00 P.M. - 3:00 A.M.

VIERNES, 06 DE OCTUBRE: ORQUESTA DELICIAS

DE 9:00 P.M. - 3:00 A.M.

SABADO, 07 DE OCTUBRE: "SILVER STAR"

DE 9:00 P.M. - 3:00 A.M.

DOMINGO, 08 DE OCTUBRE: · MARIMBA USULA INTERNACIONAL DE 9:00 P.M. - 3:00 A.M.



www.municane.org

VENTAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES

A. La señora FRANCISCA SANTOS MORALES solicita Permiso de Operación, de la Oficina "Caja Rural Luz y Esperanza", la cual funcionará en la colonia José Rosario Tejeda del municipio de Cane, La Paz. La cual quedo aprobada con (L. 500.00 por P/O más V/V).

B. El señor BAYRON OMAR CHAVARRÍA solicita Permiso de Operación, para una Empresa Constructora a ubicarla en el barrio El Porvenir, Cane La Paz. La cual quedo aprobado con (5,000.00 por P/O más

> Lorin Anel Orellana Secretaria Municipal